

## **CONVOCATORIA CAS N° 0024 –MLV** (Necesidad transitoria)

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>INSPECTOR MUNICIPAL</b>
<b>PLAZAS</b>	<b>50</b>

### I. GENERALIDADES

#### 1.1. Objetivo de la convocatoria.

Contratar los servicios de (50) INSPECTOR MUNICIPAL

#### 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/área solicitante

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACION

### II. PERFIL DEL PUESTO:

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Formación académica</b>	Secundaria completa
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EXPERIENCIA GENERAL : Un (01) año en el Sector público o privado.</li> <li>➤ EXPERIENCIA ESPECIFICA : Un (01) año en el Sector público o privado.</li> <li>➤ EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO: Un (01) año.</li> </ul>
<b>Conocimientos, cursos y/o especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CONOCIMIENTOS TECNICOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO : No Aplica</li> <li>➤ PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS: No aplica.</li> <li>➤ CONOCIMIENTO DE OFIMATICA E IDIOMAS : No aplica</li> </ul>
<b>Habilidades y/o competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No aplica</li> </ul>
<b>Requisito adicional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No aplica</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICA DEL PUESTO.

#### Principal función a desarrollar:

- 3.1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Municipal N° 382 – “régimen de aplicación de sanciones administrativas, así como el desarrollo de sus actividades operativas, con la finalidad de contribuir en las actividades”.
- 3.2. Realizar inspecciones en locales y/o bienes de personas naturales o jurídicas, objetivo de las acciones de fiscalización municipal.
- 3.3. Emitir actos administrativos que dan inicio al procedimiento sancionador, de acuerdo a las inspecciones realizadas.
- 3.4. Detectar posibles conductas infractoras de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 382-2021-MLV.
- 3.5. Otras funciones designadas por la subgerencia.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACION
Remuneración mensual	S/. 1,808.00 (UN MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES)
Horario	➤ 48 horas semanales - rotativas
Duración del contrato	03 meses renovables.